

de octubre de 1987 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 30 de noviembre de 1987 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana: Casa sita en término de Murcia, Rincón de Seca, calle sin nombre, hoy Plaza de San Joaquín, 4. Superficie 50 metros cuadrados.

Finca registral número 6.010, sección 10.ª, Registro VI, Murcia.

Tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Murcia a treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 6207

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 713/82, se siguen autos juicio ejecutivo, promovido por Banco Central, S.A., contra don José Lorca López, doña María Giménez Pérez, don José Pastor Bernabé, doña Antonia Sabater Sabater.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 4-9-87 para la 1.ª subasta; el día 5-10-87 para la 2.ª subasta, y el día 4-11-87 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por

ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un solar situado en el paraje de Los Palacios, partido de Churra, término de Murcia, con una superficie de doscientos cuarenta y seis metros cuadrados. Linda, derecha camino vecinal; izquierda resto de finca matriz; en su fachada con calle Murillo y fondo calle Velázquez.

Sobre este solar, existe una parte edificada destinada a vivienda en dos plantas, cuyo sistema constructivo es de muros de carga y con una antigüedad superior a 25 años. El resto del solar tiene una nave destinada a almacén.

Inscrita en el tomo 1954, libro 29, sección 7.ª, folio 81, finca 2.298, inscripción 1.ª

Valoración: Asciende la presente valoración, del solar y la edificación existente sobre él en la figurada cantidad de cuatro millones setecientas cincuenta mil pesetas (4.750.000).

Dado en Murcia a dos de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 6202

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.481/84, se sigue juicio

ejecutivo, promovido por Banco Central, S.A., contra don Rosendo Tárraga Martínez y doña Delfina Zapata Romero.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 29-9-87 para la 1.ª subasta; el día 28-10-87 para la 2.ª subasta, y el día 30-11-87 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n.º (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1. Un vehículo MU-6368-F. Valorada en 100.000 pesetas.

2. Rústica: Trozo tierra seco en el partido de Pozo Aledo, término de San Javier, con una superficie de 44 áreas, 71 centiáreas, 91 decímetros cuadrados y 78 centímetros cuadrados, y linda: Norte, con herederos de Francisco Merino; Este, con camino; Sur, con el comprador; Oeste con Manuel Ruano. Inscrita al tomo 1.320, libro 85 de San Javier, folio 124, finca 2.518, inscripción 1.ª Valorada en 1.100.000 pesetas.

3. Rústica: Trozo tierra secano en el Partido de Pozo Aledo, término de San Javier, con una superficie de 16 áreas, 23 centiáreas, y linda: Norte, con camino de los Romanos; Sur y Oeste, con la que se vende a Alfonso Samper Samper; Este, con más tierras del comprador Gines Zapata. Inscrita al tomo 543, libro 110 de San Javier, folio 168, finca 7.276, inscripción 2.ª. Valorada en 400.000 pesetas.

4. Rústica: Trozo de tierra con 3 higueras, situada en partido de Pozo Aledo, término de San Javier, y linda: Levante y Poniente con tierra de la testamentaría de Francisco Jiménez Martínez; Mediodía, con las de Leandro Martínez; Norte, las de herederos de Paulino Ros, inscrita al tomo 872, libro 54 de San Javier, folio 48, finca 3.221, inscripción 5.ª. Valorada en 125.000 pesetas.

5. Rústica: Trozo tierra secano en partido de Pozo Aledo, término de San Javier, con una superficie de 27 áreas, 83 centiáreas y linda: Norte, con camino de la Hilada, también llamado de los Romanos; Sur, con tierras de Miguel Zapata Albaladejo y Juan Pérez López; Este, con las de Francisco Ayuso y Anastasio Jiménez; Oeste con las de Miguel Zapata, inscrita al tomo 1.248, libro 81 de San Javier, folio 178, finca 4.914, inscripción 2.ª. Valorada en 675.000 pesetas.

Dado en Murcia a 29 de junio de 1987. Abdón Díaz Suárez.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.

* Número 6204

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DIECIOCHO DE MADRID

EDICTO

Don José María Gil Sáez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 6.713/85 de registro, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador Albito Martínez Díez, contra Francisco Cánovas Moreno, Francisco Cánovas Munuera, Inmobiliaria Ver-casas, S.A., Francisco Martínez Sánchez, Francisco Egea Sánchez y Agustín

Egea Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca:

Primer lote:

División número 1, finca registral número 25.484. Bloque A-sótano comercial. Local número 1, sótano o nave situada en el subsuelo del edificio, con acceso por medio de rampa de subida y bajada. Ocupa una superficie construida de mil ochenta y cinco metros y doce decímetros cuadrados, y linda: Norte, Este y Oeste, subsuelo de las calles de nueva apertura; Sur, subsuelo de los edificios del barrio de los Físicas; y por arriba todas las viviendas de la planta baja y patio de luces de dicha vivienda; y la rampa con la vivienda tipo A-9 en planta primera; la rampa además por la derecha al Sur, con edificios del referido barrio de las Físicas y por la izquierda al Norte, con la vivienda tipo A-8 de la planta baja. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y gastos de veintitrés enteros y noventa y tres centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia, al tomo 1.145, libro 341, folio 88, finca registral 25.484.

Segundo lote:

División número 10, finca registral número 25.493. Bloque A-1, tipo A-1, planta primera que ocupa una superficie construida de ochenta y seis metros y sesenta y un decímetros cuadrados, a la cual es útil la de setenta y tres metros un decímetros cuadrados, está distribuida en recibidor, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y baño. Linda a la derecha entrando local número 11 y escalera de acceso, por la izquierda, edificios del barrio de las Físicas, por el fondo patio de luces; por el frente al Este, calle de nueva apertura; por arriba el local número dieciocho, y por abajo el local número dos. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y gastos de un entero noventa y una centésimas por ciento; inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia, al tomo 1.145, libro 341, folio 108, finca número 25.493.

Tercer lote:

División número 47 (contable-1), bloque C (escritura), finca registral número 25.532, bloque C, sótano comercial. Local número 1, sótano o nave, situada

en el subsuelo del edificio, acceso por medio de una rampa de subida y bajada, ocupa una superficie construida de seiscientos sesenta y dos metros cincuenta y un decímetros cuadrados y linda; Norte, Este y Oeste, subsuelo de las calles de nueva apertura; Sur, subsuelo de los edificios del barrio de las Físicas, por arriba todas las viviendas de la planta alta y patio de luces de dichas viviendas en planta primera, la rampa además por la derecha al Norte, el local número 2 y por la izquierda, edificios del barrio de las Físicas, le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes y gastos de veinte enteros cinco centésimas por ciento, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia, al tomo 1.145, libro 341, folio 188, finca número 25.532.

La subasta tendrá lugar el próximo catorce de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Sede General de los Juzgados de Madrid, sito en la Plaza de Castilla número 1, 5.ª planta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo del remate será de:

Para el primer lote, la suma de 8.047.246 pesetas.

Para el segundo lote, la suma de 642.299 pesetas.

Para el tercer lote, la suma de 4.913.172 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo.

2.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.ª Para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente por los licitadores en la mesa del Juzgado o a disposición del mismo en el establecimiento que se designe el cincuenta por ciento del tipo del temate, sin cuyo requisito nadie será admitido a licitar.

4.ª Desde esta convocatoria hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando junto con el mismo en la Secretaría del Juzgado el importe de la consignación para tomar parte, o adjuntando resguardo de su ingreso en la Caja General de Depósitos o en la cuenta de consignaciones provisionales de este Juzgado.

5.ª A instancia del actor podrán reservarse en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y no resulten rematantes en la subasta, a efectos de que, de no cumplir el rematante la